

AL CÉSAR LO QUE ES DEL CÉSAR.

El Docto Cartaginés, el amigo de los buenos y de los moderados en el decir, ha dado un descanso al ejercicio de sus virtudes teológicas para caer en pecado capital, con motivo del artículo que bajo este mismo epigrafe, publicamos en nuestro número del viernes último en el que ponderamos, haciendo justicia, la gestión administrativa del Sr. Don Leopoldo Cándido como alcalde de Cartagena, durante el corto tiempo que ha desempeñado tan honroso cargo. Y á la verdad que el colega, por más que en sus desdichadas expansiones á que aludimos háyase propuesto aparentar visos de *magister* y aires de cachazudo y severo preceptor, es la cierto que ha resultado su trabajo publicado el día 27 ni siquiera palmetazo de dómive, sino más bien correría de atolondrado corchete, ó pesquisa de agua-cil.

Hace muy mal El Cartaginés (no lo dude) en desatar sus iras políticas contra D. Leopoldo Cándido, propósito de nuestros juicios sobre su gestión administrativa, y todavía hace peor en tratar de molestarnos ó mortificarnos con ocasión de este asunto. Nosotros, que no hemos sido ni somos políticos, alguaciles ni preceptores hemos apuntado lisamente como hombres de buena fé el concepto que nos merece la brillante y laboriosa gestión administrativa del alcalde Sr. Cándido, gestión muy digna de imitación; y cuenta que no lo referimos por atormentar á El Cartaginés, pues probado tenemos no ser pegados á ensañamiento, sino simplemente en justo restablecimiento y rectificación de la verdad, de lo que es polmario evidente, é inconfuso.

Que al Sr. Cándido se deben el planteamiento organización y proyectos de reformas y mejoras trascendentales en nuestra administración municipal, bajo la cooperación y concurso de otros muy dignos miembros de nuestro Concejo es incontrovertible y que esos proyectos no han de quedar baldíos ni reservados como cámara de incubación en el cerebro del Sr. Cándido lo patentizan los hechos hémosle atribuido el proyecto de Beneficencia Domiciliaria y está terminado, aprobado por las corporaciones periticas llamadas á informar y acordado por el Ayuntamiento que empieza á regir en el próximo año económico, no pudiendo ser ántes, por no existir consignación en los presupuestos corrientes; le pertenece también el de servicio contra incendios y tan inmediato y positivo ha de ser su planteamiento, que precisamente el día de hoy está señalado para la subasta del material; le atribuimos igualmente el Bando de Buen Gobierno, y terminado por su parte, se halla en poder del ponente designado por la Comisión Municipal de policía á quien se comunicó para dictamen

trató de organizar el servicio métrico y ya estaría en rigor el yecto del Sr. Cándido á no haber estado de sus manos este asunto creación del Delegado del Gobierno en esta ciudad, *et sic et ceteras* de esto puede comprobarlo cualquier *El Cartaginés*. ¿A que, volverse y revolverse incisivo y daz contra el Sr. Cándido y nosotros porque le hacemos injusticia publicando sus actos dignos de elogio? Por ese camino, el de temperante, injustificada y mediativa no aseguramos el éxito de nuestro compañero, si se consiguiera en implacable pesquisador de la conducta administrativa del Sr. D. Leopoldo Cándido. Cuando á nosotros, ya sabe de viejo *El Cartaginés*, que alejados de toda parcialidad política no inspira en su pluma jamás el interés de partido, y mal cuadra al buen sentido que se nos tome como pretexto para extremar represalias de aquel carácter.

No hemos tomado á nuestro cargo, ántes ni ahora, la defensa del Sr. Cándido, y por esta razón no queremos aquilatar la materia en daño de *El Cartaginés*; decimos simplemente la verdad; elogiando lo digno de alabanza, y en esta cuestión nos hemos hecho fiel eco de la opinión pública; no lo dude un punto el periódico de la calle de San Fernando; pero ántes de dar término á esta nuestra breve réplica, hemos de hacernos cargo ligeramente del *Calem-bourg*, sobre la nueva cárcel con que nuestro querido compañero pone fin á su artículo y estenso suelto que en su crónica dedica á este particular.

No tiene nada de *infundio* la inauguración de las obras de la nueva cárcel celular, ni nada que se parezca á *suposición de parte*, de que puedan dar razón en la Casa de Misericordia, como espresa el colega, usando una sátira del mejor gusto y cuyos laureles de *chispeante gracejo* le abandonamos de todo corazón. Podemos asegurar al colega que la nueva cárcel no nace muerta, puesto que á no dudar el sucesor del Sr. Cándido no dejará de inspirarse en nobles y levantados propósitos para que podamos ver el edificio terminado en no lejano plazo porque hay terreno sobre que levantarla; y aun cuando en el presupuesto corriente no se han consignado más que 5000 pesetas para las obras, con esta cantidad hay más que sobrado para continuar las iniciadas, hasta que conocido el presupuesto total que se está formando, adopte el municipio cualquier medio legal de realizar los trabajos en breve tiempo.

Todo esto lo alcanza perfectamente *El Cartaginés* y, francamente, no debía manifestar su despecho como lo hace, porque la censura cruel y ágría, siempre dice mal de quien la esgrime, pero cuando es de injusticia notoria, entonces levanta más y

más el prestigio y buen nombre de aquél contra quien se dirige.

Mucho debe en este sentido al *Cartaginés* el Sr. D. Leopoldo Cándido.

CRONICA

He regresado de Filipinas en el último correo y encuéntrase actualmente en Mahón haciendo la cuarentena el Excmo. Sr. don Lope Gisbert.

De la «Correspondencia Militar.»

Los siguientes datos de *Kamerad-Kalender* dan á conocer el número de oficiales de que constaba el ejército austriaco en 1.º de Noviembre de 1883.

27 feldzeugmeister y generales de caballería (tenientes generales).

87 feldmarschall-tenientes (mariscales de campo).

143 mayores generales (brigadieres).

314 coroneles de todas armas.

43 tenientes coroneles 27 comandantes y 156 capitanes de Estado Mayor.

160 tenientes coroneles 434 comandantes, 2214 capitanes, 2710 tenientes primeros, 5958 tenientes segundos (alféresces) y 2209 cadetes de infantería.

39 tenientes coroneles, 69 comandantes, 476 capitanes, 651 tenientes primeros, 1056 tenientes segundos y 184 cadetes en caballería.

36 tenientes coroneles, 70 comandantes, 441 capitanes, 590 tenientes primeros, 1512 tenientes segundos y 319 cadetes de artillería.

Además el regimiento de caminos de hierro tiene 39 oficiales subalternos; las tropas de sanidad militar 5 jefes, 24 capitanes, 122 subalternos y 28 cadetes; las del tren 170 jefes 75 capitanes, 400 subalternos y 52 cadetes; en diversos servicios hay empleados también unos 400 oficiales.

Finalmente, la gendarmeria cuenta con 200 oficiales, los servicios de Sanidad, Castrense y Administración sobre 1800, y en landwer hay 4300. Ascende pues, el total á 29000 oficiales de todas armas.

No necesitamos recordar muchos datos para demostrar el gran sobrante del personal de jefes y oficiales del ejército español en comparación con el austriaco, como pudiera hacerse con el de otra nación cualquiera. Lo primero que debe tenerse presente es que Austria tiene más del doble de la población de España. Los tenientes generales, mariscales de campo, brigadieres y coroneles de nuestro ejército son respectivamente 76, 111, 284 y 394, y véase los números al principio indicados.

* Si en Cartagena nos quejamos de vicio.

Antes nos parecía cara la libra de

de carne de carnero á 26 cuartos, y la cerdojá 32.

Ahora está á peseta la primera y 5 rs. la segunda.

Lo dicho nos quejamos de vicio.

El mal no se remediará con *pastelear* en una junta ó con una información más ó menos bonita.

Urgen otras más enérgicas medidas.

Se trata de fundar en la antigua universidad de Oñate el Noviciado de la orden de Santo Domingo (rama francesa), cuyos religiosos están dispersos desde que fueron expulsados de Francia.

El ayuntamiento de Medellín va á abrir una suscripción para erigir un monumento á Hernán Cortés en el solar de la casa donde nació aquel ilustre extremeño. El ayuntamiento y la diputación provincial contribuirán con fuertes sumas á la construcción de la obra.

Los periódicos de París se quejan de la manera que tienen los peluqueros de Niza de hacer la barba.

Hé aquí lo referido recientemente por «Gil Blas.»

«Si alguna vez vais á Niza, guardaos bien de permitir el lujo de haceros afeitar en una peluquería, á menos de disponer de la fortuna de Rothschild. Júzguese del asunto por la factura que acaba de enseñarnos un amigo nuestro.

Por lavar la cabeza y el frasco 20 francos; Schampoogne, 10; una esponja, 25; 1 frasco pomada, 12; otro de aceite, 15; 3 brochas, 13; un cepillo de cabeza, 12; afeitar, 50 céntimos, total 107,50 francos.

Esto sí que es *hacer la barba* en regla.

Proe lo malo del caso es que en París, pasa poco más ó menos lo mismo y los peluqueros *desuellan vivos* á los infelices, que no son un poco avisados, para librarse de tantas atenciones.

Dice «El Imparcial.»

Segun noticias al parecer autorizadas, el criterio del gobierno en materia de banquetes conmemorativos del 11 de febrero de 1883 que se intenta verificar, es aplicar las disposiciones de la circular de 8 de febrero de 1881 relativas á los mismos.

O, si se quiere más claro que no habrá banquetes.

Es esperado el vapor trasporte de guerra «Isabel la Católica» para llevar á Cádiz artillería y pertrechos.

La fragata de guerra Concepción que debe llegar próximamente á este Arsenal, para terminar su habilitación, estará lista para prestar servicio, en 1.º de Marzo próximo.

Ha quedado abierta la estación limitada de Motrico, provincia de Guipúzcoa.

Desde 1.º de Febrero próximo